



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados
Sesión Extraordinaria del viernes 05 de diciembre de 2025, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

RELATORÍA

- **Integrantes:**

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, en representación de la Presidenta;
Dra. María Luisa García Bátiz, Secretaria de Actas y Acuerdos;
Mtra. Cinthya Araceli López López;
Mtra. Elisa Ontiveros Delgadillo, y
C. Gael Leonardo Saavedra Salazar.

- **Comité de Apoyo Técnico:**

Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, Coordinadora General Académica y de Innovación, y
Dra. Mirna Elizabeth González Barrera, Coordinadora General de Recursos Humanos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Régimen Interior de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo General Universitario, las sesiones de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados serán presididas por la persona titular de la Rectoría General y en su ausencia por la Vicerrectoría Ejecutiva. A falta de ambos, por el Secretario General, en este último caso, los miembros de la Comisión designarán de entre ellos a un Secretario de Actas y Acuerdos para la sesión correspondiente. Por lo anterior, para la presente sesión se designa como Secretaria de Actas y Acuerdos a la Dra. María Luisa García Bátiz, fungiendo como Presidente el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo.

I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

A propuesta de la presidencia, el pleno de las Comisiones aprobó el orden del día de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación de la relatoría de la sesión anterior

A propuesta de la presidencia, el pleno de las Comisiones aprobó la relatoría de la sesión anterior.

III. Lectura, discusión y resolución de los asuntos sometidos a la consideración de esta Comisión:

1. Oficio No. CUN/REC/0703/2025, signado por la Dra. Adira Monserrat Fierro Villa, Rectora del Centro Universitario del Norte, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales, otorgado por la Universidad de Granada, España, a favor de la C. Reyna Beatriz Rodarte Arreola.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/194/2025, de fecha 09 de octubre de 2025, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

- 1.1 **ACUERDO.** Se aprueba el **dictamen número III/2025/509**, mediante el cual: Se **convalida** el grado académico de DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, presentado por la C. **REYNA BEATRIZ RODARTE ARREOLA**, otorgado por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, ESPAÑA.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2. Oficio No. CUTLAJO-CP/233/2025, signado por el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Rector del Centro Universitario de Tlajomulco, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Licenciatura en Ingeniero Forestal, otorgado por la Universidad Técnica del Norte-Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales (Ibarra-Ecuador), República de Ecuador, a favor del C. Freddy Hernán Villota González.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/200/2025, de fecha 15 de octubre de 2025, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

- 2.1 **ACUERDO.** Se aprueba el dictamen número III/2025/510, mediante el cual: Se **convalida** el grado académico de LICENCIATURA EN INGENIERO FORESTAL, presentado por el C. **FREDDY HERNÁN VILLOTA GONZÁLEZ**, otorgado por la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE-FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES (IBARRA-ECUADOR), REPÚBLICA DE ECUADOR.

3. Oficio No. CUTLAJO-CP/233/2025, signado por el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Rector del Centro Universitario de Tlajomulco, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Maestría en Gestión Sustentable de Recursos Naturales, otorgado por la Universidad Técnica del Norte y el Instituto de Posgrado (Ibarra-Ecuador), República del Ecuador, a favor del C. Freddy Hernán Villota González.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/200/2025, de fecha 15 de octubre de 2025, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

- 3.1 **ACUERDO.** Se aprueba el dictamen número III/2025/511, mediante el cual: Se **convalida** el grado académico de MAESTRÍA EN GESTIÓN SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES, presentado por el C. **FREDDY HERNÁN VILLOTA GONZÁLEZ**, otorgado por la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Y EL INSTITUTO DE POSGRADO (IBARRA-ECUADOR), REPÚBLICA DEL ECUADOR.

4. Oficio No. CUTONALA/REC/SAD/CPER/1800/2025, signado por la Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del Centro Universitario de Tonalá, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Maestría en Artes, otorgado por la Princeton University, Estados Unidos de América, a favor del C. Leonardo Díaz Borioli.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/206/2025, de fecha 28 de octubre de 2025, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

- 4.1 **ACUERDO.** Se aprueba el dictamen número III/2025/512, mediante el cual: Se **convalida** el grado académico de MAESTRÍA EN ARTES, presentado por el C. **LEONARDO DÍAZ BORIOLI**, otorgado por la PRINCETON UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

5. Oficio No. CUTONALA/REC/SAD/CPER/1800/2025, signado por la Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del Centro Universitario de Tonalá, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Doctorado en Filosofía, otorgado por la Princeton University, Estados Unidos de América, a favor del C. Leonardo Díaz Borioli.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/206/2025, de fecha 28 de octubre de 2025, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

- 5.1 **ACUERDO.** Se aprueba el dictamen número III/2025/513, mediante el cual: Se **convalida** el grado académico de DOCTORADO EN FILOSOFÍA, presentado por el C. **LEONARDO DÍAZ BORIOLI**, otorgado por la PRINCETON UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6. Oficio No. CUCEA/SAD/397/2025, signado por el Dr. Paulo Alberto Carrillo Torres, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Licenciatura en Ciencias de la Información y Ciencias de la Computación, otorgado por la University of California, Irvine, Estados Unidos de América, a favor del C. Moisés Torres Martínez.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/213/2025, de fecha 21 de noviembre de 2025, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

6.1 ACUERDO. Se aprueba el dictamen número III/2025/514, mediante el cual: Se **convalida** el grado académico de LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, presentado por el C. **MOISÉS TORRES MARTÍNEZ**, otorgado por la UNIVERSITY OF CALIFORNIA, IRVINE, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

7. Oficio No. CUCEA/SAD/397/2025, signado por el Dr. Paulo Alberto Carrillo Torres, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Doctor en Educación, otorgado por la University of California, Irvine, Estados Unidos de América, a favor del C. Moisés Torres Martínez.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/213/2025, de fecha 21 de noviembre de 2025, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

7.1 ACUERDO. Se aprueba el dictamen número III/2025/515, mediante el cual: Se **convalida** el grado académico de DOCTOR EN EDUCACIÓN, presentado por el C. **MOISÉS TORRES MARTÍNEZ**, otorgado por la UNIVERSITY OF CALIFORNIA, IRVINE, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

8. Oficio No. CGAI/DIR/1523/2025, signado por la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, Coordinadora General Académica y de Innovación, mediante el cual remite ocho proyectos de dictámenes de acreditación de estudios, de alumnos de diversos programas que se ofertan en el Centro Universitario de Guadalajara, los cuales se relacionan a continuación:

No.	CÓDIGO	NOMBRE
1	325060466	Viridiana García Hideroa
2	395563236	Juan Pablo Vázquez Vázquez
3	325037545	María López Zúñiga
4	214442634	Kevin Alejandro Caldera Hernández
5	6597362	Eduardo Morales Barrios
6	6564224	Estefanía Carla Plascencia Hernández
7	6593136	María de la Luz Villalobos Padilla
8	225987799	Sayuri Estrada García

8.1 ACUERDO. Se aprueba el dictamen número III/2025/516, mediante el cual: Se **acreditan** los estudios realizados por la C. **García Hideroa Viridiana** en la Maestría en Desarrollo y Dirección de la Innovación del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, por considerar que existen igualdades académicas entre los contenidos del plan de estudios de dicho programa y del plan de estudios de la Maestría en Desarrollo y Dirección de la Innovación que imparte el Centro Universitario de Guadalajara, con el fin de que continúe sus estudios en este último programa.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 8.2 ACUERDO.** Se aprueba el **dictamen número III/2025/517**, mediante el cual: Se **acreditan** los estudios realizados por el C. **Vázquez Vázquez Juan Pablo** en la carrera de Ingeniería Civil del Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, por considerar que existen igualdades académicas entre los contenidos del plan de estudios de dicho programa y del plan de estudios de la Licenciatura en Ciberseguridad que imparte el Centro Universitario de Guadalajara, con el fin de que continúe sus estudios en este último programa.
- 8.3 ACUERDO.** Se aprueba el **dictamen número III/2025/518**, mediante el cual: Se **acreditan** los estudios realizados por la C. **López Zúñiga María Guadalupe** en la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, por considerar que existen igualdades académicas entre los contenidos del plan de estudios de dicho programa y del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento que imparte el Centro Universitario de Guadalajara, con el fin de que continúe sus estudios en este último programa.
- 8.4 ACUERDO.** Se aprueba el **dictamen número III/2025/519**, mediante el cual: Se **acreditan** los estudios realizados por el C. **Caldera Hernández Kevin Alejandro** en la carrera de Ingeniería Industrial del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, por considerar que existen igualdades académicas entre los contenidos del plan de estudios de dicho programa y del plan de estudios de la Licenciatura en Ciberseguridad que imparte el Centro Universitario de Guadalajara, con el fin de que continúe sus estudios en este último programa.
- 8.5 ACUERDO.** Se aprueba el **dictamen número III/2025/520**, mediante el cual: Se **acreditan** los estudios realizados por el C. **Morales Barrios Eduardo** en la Licenciatura en Contaduría de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por considerar que existen igualdades académicas entre los contenidos del plan de estudios de dicho programa y del plan de estudios de la Licenciatura en Administración de las Organizaciones que imparte el Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL), con el fin de que continúe sus estudios en este último programa.
- 8.6 ACUERDO.** Se aprueba el **dictamen número III/2025/521**, mediante el cual: Se **acreditan** los estudios realizados por la C. **Plascencia Hernández Estefanía Carla** en la Licenciatura en Administración de las Organizaciones del Sistema de Universidad Virtual (SUV) de la Universidad de Guadalajara, por considerar que existen igualdades académicas entre los contenidos del plan de estudios de dicho programa y del plan de estudios de la Licenciatura en Administración de las Organizaciones que imparte el Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL), con el fin de que continúe sus estudios en este último programa.
- 8.7 ACUERDO.** Se aprueba el **dictamen número III/2025/522**, mediante el cual: Se **acreditan** los estudios realizados por la C. **Villalobos Padilla María de la Luz** en la Licenciatura en Administración de las Organizaciones del Sistema de Universidad Virtual (SUV) de la Universidad de Guadalajara, por considerar que existen igualdades académicas entre los contenidos del plan de estudios de dicho programa y del plan de estudios de la Licenciatura en Administración de las Organizaciones que imparte el Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL), con el fin de que continúe sus estudios en este último programa.
- 8.8 ACUERDO.** Se aprueba el **dictamen número III/2025/523**, mediante el cual: Se **acreditan** los estudios realizados por la C. **Estrada García Sayuri** en la Licenciatura en Administración del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara, por considerar que existen igualdades académicas entre los contenidos del plan de estudios de dicho programa y del plan de estudios de la Licenciatura en Administración de las Organizaciones que imparte el Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL), con el fin de que continúe sus estudios en este último programa.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

IV. Asuntos varios.

No se presentaron asuntos varios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:14 horas del día de su fecha, firmando al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.


Mtro. César Antonio Barbo Delgadillo
en representación de la Presidenta de la Comisión
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


Dra. María Luisa García Báltiz
Secretaria de Actas y Acuerdos de la Comisión


Mtra. Cinthya Arecell López López


Mtra. Elisa Ontiveros Delgadillo


C. Gael Leonado Saavedra Salazar